

## APICE ASOCIACIÓN ANDALUZA DE EPILEPSIA

### Balance abreviado al cierre del ejercicio 2019

ACTIVO	Notas de la memoria	2019	2018
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>41.560,39</b>	<b>42.907,30</b>
I. Inmovilizado intangible		0,00	0,00
II. Bienes del Patrimonio Histórico		0,00	0,00
III. Inmovilizado material	5	39.947,78	41.547,59
IV. Inversiones inmobiliarias		0,00	0,00
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo		0,00	0,00
VI. Inversiones financieras a largo plazo	9	1.612,61	1.359,71
VII. Activos por impuesto diferido		0,00	0,00
VIII. Deudores comerciales no corrientes		0,00	0,00
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>61.049,82</b>	<b>31.786,15</b>
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta		0,00	0,00
II. Existencias		0,00	0,00
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	7	0,00	3.891,32
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		26.048,94	15.326,30
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios		0,00	0,00
a) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a largo plazo		0,00	0,00
b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo		0,00	0,00
2. Fundadores (asociados) por desembolsos exigidos		0,00	0,00
3. Otros deudores	9 y 12	26.048,94	15.326,30
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo		0,00	0,00
VI. Inversiones financieras a corto plazo		0,00	0,00
VII. Periodificaciones a corto plazo		0,00	0,00
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	9	35.000,88	12.568,53
<b>TOTAL ACTIVO (A + B)</b>		<b>102.610,21</b>	<b>74.693,45</b>

# APICE ASOCIACIÓN ANDALUZA DE EPILEPSIA

## Balance abreviado al cierre del ejercicio 2019

<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>Notas de la</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		<b>70.979,29</b>	<b>56.628,96</b>
<b>A-1) Fondos propios</b>	11	<b>53.120,33</b>	<b>48.402,72</b>
I. Dotación fundacional/Fondo Social		60,00	60,00
1. Dotación fundacional/Fondo social		60,00	60,00
II. Reservas		51.586,87	51.586,87
III. Excedente de ejercicios anteriores		(3.244,15)	0,00
IV. Excedente del ejercicio		4.717,61	(3.244,15)
<b>A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>	15	<b>17.858,96</b>	<b>8.226,24</b>
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>6.094,81</b>	<b>0,00</b>
I. Provisiones a largo plazo		6.094,81	0,00
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>25.536,11</b>	<b>18.064,49</b>
III. Deudas a corto plazo		21.191,62	7.397,94
1. Deudas con entidades de crédito	10	0,00	5.600,00
3. Otras deudas a corto plazo	9	21.191,62	1.797,94
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		4.344,49	10.666,55
2. Otros acreedores	9 y 12	4.344,49	10.666,55
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)</b>		<b>102.610,21</b>	<b>74.693,45</b>

## APICE ASOCIACIÓN ANDALUZA DE EPILEPSIA

**Cuenta de resultados abreviada correspondiente al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2019**

<b>CUENTA DE RESULTADOS</b>	<b>Notas de la</b>	<b>(Debe) Haber</b>	
<b>A) Excedente del ejercicio</b>			
1. Ingresos de la actividad propia		151.095,05	180.421,21
a) Cuotas de asociados y afiliados	13	26.211,18	27.188,57
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	13	79.598,95	76.100,96
d) Subvenciones donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	15	45.284,92	77.131,68
8. Gastos de personal	13	(79.212,30)	(106.459,12)
9. Otros gastos de la actividad	16	(63.326,88)	(74.374,79)
10. Amortización del inmovilizado	5	(2.475,27)	(2.230,47)
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	15	345,00	345,00
15. Otros resultados		(1.375,21)	0,00
<b>A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+14+15)</b>		<b>5.050,39</b>	<b>(2.298,17)</b>
16. Ingresos financieros		0,00	0,12
b) Otros ingresos financieros		0,00	0,12
17. Gastos financieros		(332,78)	(946,10)
<b>A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (16+17+18+19+20+21)</b>		<b>(332,78)</b>	<b>(945,98)</b>
<b>A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)</b>		<b>4.717,61</b>	<b>(3.244,15)</b>
<b>A.4) EXCEDENTE DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3 +22)</b>		<b>4.717,61</b>	<b>(3.244,15)</b>
<b>B) Ingresos y gastos imputados directamente al Patrimonio Neto</b>			
1. Subvenciones recibidas		9.944,72	0,00
<b>B.1) Variación del patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4)</b>		<b>9.944,72</b>	<b>0,00</b>
<b>C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio</b>			
1. Subvenciones recibidas		(345,00)	(345,00)
<b>C.1) Variación del patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4)</b>		<b>(345,00)</b>	<b>(345,00)</b>
<b>D) Variación del patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (B1+C1) **</b>		<b>9.599,72</b>	<b>(345,00)</b>
<b>E) Ajustes por cambio de criterio</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>F) Ajustes por errores</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>G) Variaciones en la dotación fundacional o en el fondo social</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>H) Otras variaciones</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A4+D+E+F+G+H)</b>		<b>14.317,33</b>	<b>(3.589,15)</b>

## **ASOCIACION ANDALUZA DE EPILEPSIA (APICE)**

### **Memoria Económica del Ejercicio Anual terminado el 31 de diciembre de 2019**

#### **1. Actividad de la entidad**

- Asociación Andaluza de Epilepsia “APICE”, con C.I.F. G91065953, se constituyó en Sevilla el día 10 de abril de 2000.
- Su sede social se encuentra establecido en c/ Rute, Local 3 y 4 - 41006 de Sevilla.
- La actividad principal de la entidad es la de la defensa e integración en la sociedad de todas las personas con epilepsia, sea cual sea su grado de minusvalía, así como la de prestar cuanta ayuda requieran, tanto a ellos como a sus familiares.
- La citada Entidad se dedicará de manera prioritaria a las actividades siguientes:
  - 1) Realización de campaña de información y concienciación de la Entidad sobre la epilepsia para eliminar miedos y tabúes respecto a esta enfermedad.
  - 2) Asesoramiento de información a enfermos, familiares y allegados sobre la epilepsia, así como difusión de la información sobre la epilepsia.
  - 3) Apoyo e integración social y laboral de los enfermos de epilepsia y sus familiares.
  - 4) Desarrollar cursos de formación específicos para minusválidos.
  - 5) Prestar ayuda psicológica a los enfermos y familiares.
  - 6) Desarrollar e impartir programas en los campos de la sanidad, adaptación educativa, social e inserción laboral de los enfermos.
  - 7) Formar a los agentes sociales (educadores, enfermos y trabajadores sociales, etc.) en el cuidado y atención de los enfermos de epilepsia.
  - 8) Promover la realización del estudio científico sobre la incidencia social, laboral, educativa, psicológica, médica y familiar de la epilepsia.
  - 9) Desarrollar programas de respiro familiar para enfermos de epilepsia y sus familiares.
  - 10) Promover la calidad de vida del enfermo en su hogar, mediante la adaptación a su minusvalía.
  - 11) Realizar planes de acción y formación de voluntariado social.
  - 12) Promover la obtención de la cartilla de pensionista y largo tratamiento para los enfermos de epilepsia, sin discriminación por la edad.
  - 13) Solicitar la creación de unidades especializadas de epilepsia.
  - 14) Promover la investigación de la epilepsia y de los fármacos contra esta enfermedad, así como sus efectos secundarios.

- 15) Potenciar y proteger los derechos de los epilépticos como enfermos.
  - 16) Promover la creación de centros de epilepsia.
  - 17) Desarrollar acciones y programas dirigidos específicamente a los jóvenes enfermos de epilepsia.
- Se le aplica la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, y demás disposiciones legales aplicables.
  - La Entidad no participa en ninguna otra entidad, ni tiene relación alguna con otras entidades con las cuales se pueda establecer una relación de grupo o asociada de acuerdo con los requisitos establecidos en el Art. 42 del Código de Comercio y en las Normas 11ª y 13ª de la Tercera Parte de la Resolución de 26 de marzo de 2013, por la que se aprobó el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines de lucro.
  - La moneda funcional con la que opera la entidad es el euro.

## **2. Bases de presentación de las cuentas anuales**

### *2.1. Imagen fiel.*

- Las Cuentas Anuales del ejercicio 2019 adjuntas han sido formuladas por la Dirección a partir de los registros contables de la Entidad a 31 de diciembre de 2019 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, las Resoluciones de 26 de marzo de 2013, por las que se aprueban el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos y el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, en todo lo no modificado específicamente por las normas anteriores, será de aplicación el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.
- No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.
- Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación de la Asamblea General de la Asociación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

- Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Asamblea General de la Asociación, el 12 de abril de 2019.

#### *2.2. Principios contables no obligatorios aplicados.*

- Durante el presente ejercicio no se han aplicado principios contables no obligatorios.

#### *2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.*

- La Entidad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de entidad en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

#### *2.4. Comparación de la información.*

- Las cifras de ambos ejercicios son comparables.
- La Entidad no está obligada a auditar las cuentas anuales de los ejercicios 2018 y 2019. Ambos se encuentran auditados.

#### *2.5. Agrupación de partidas.*

- Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance o en la cuenta de resultados.

#### *2.6. Elementos recogidos en varias partidas.*

- No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

#### *2.7. Cambios en criterios contables.*

- Durante el ejercicio 2019 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

#### *2.8. Corrección de errores.*

- Durante el ejercicio 2019 no se ha realizado ninguna corrección de errores.

## 2.9. Importancia Relativa

- Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2019.

## 3. Aplicación de excedente del ejercicio

- La propuesta de aplicación del excedente del ejercicio por parte de la Asamblea General es la siguiente:

Base de Reparto	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
Resultado del ejercicio	4.717,61	-3.244,15
<b>Total</b>	<b>4.717,61</b>	<b>-3.244,15</b>
Distribución		
A Reservas Voluntarias	1.473,46	
A compensación de pérdidas de ejercicios anteriores	3.244,15	
A Resultados Negativos de Ejercicios Anteriores		-3.244,15
<b>Total</b>	<b>4.717,61</b>	<b>-3.244,15</b>

No existen limitaciones para la aplicación de los excedentes.

## 4. Normas de registro y valoración

### 4.1. Inmovilizado intangible.

- A la fecha de cierre del presente ejercicio no existe ninguna partida bajo este epígrafe del Balance.

### 4.2. Inmovilizado material.

- Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Entidad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición,

construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones.

- Las cantidades entregadas a cuenta de adquisiciones futuras de bienes del inmovilizado material, se registran en el activo y los ajustes que surjan por la actualización del valor del activo asociado al anticipo dan lugar al reconocimiento de ingresos financieros, conforme se devenguen. A tal efecto se utiliza el tipo de interés incremental del proveedor existente en el momento inicial, es decir, el tipo de interés al que el proveedor podría financiarse en condiciones equivalentes a las que resultan del importe recibido, que no será objeto de modificación en posteriores ejercicios. Cuando se trate de anticipos con vencimiento no superior a un año y cuyo efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de actualización.

La Entidad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

- El Órgano de Administración de la Entidad consideran que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos
- Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.
- Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Entidad, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso, se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Entidad para sí misma.
- La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Concepto	%
Construcciones	3%
Maquinaria	12%
Mobiliario	12%
Equipos Procesos de Información	25%



- En el ejercicio 2019 la Entidad no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

#### 4.3. *Inversiones Inmobiliarias.*

- A la fecha de cierre del presente ejercicio no existe ninguna partida bajo este epígrafe del Balance.

#### 4.4. *Bienes integrantes del Patrimonio Histórico.*

- A la fecha de cierre del presente ejercicio no existe ninguna partida bajo este epígrafe del Balance.

#### 4.5. *Arrendamientos.*

- En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.
- Cuando la Entidad actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento se cargan linealmente a la cuenta de resultados en función de los acuerdos y de la vida del contrato.

#### 4.6. *Permutas.*

- Durante el presente ejercicio no se ha realizado ninguna permuta.

#### 4.7. *Instrumentos financieros.*

La entidad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

##### a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;

- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la entidad: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

4.7.1. Inversiones financieras a largo y corto plazo

- Préstamos y cuentas por cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Entidad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.
- Inversiones mantenidas hasta su vencimiento: aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Entidad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se contabilizan a su coste amortizado.

- Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados

La Entidad clasifica los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados en el momento de su reconocimiento inicial sólo si:

- con ello se elimina o reduce significativamente la no correlación contable entre activos y pasivos financieros o
- el rendimiento de un grupo de activos financieros, pasivos financieros o de ambos, se gestiona y evalúa según el criterio de valor razonable, de acuerdo con la estrategia documentada de inversión o de gestión del riesgo de la Entidad.

También se clasifican en esta categoría los activos y pasivos financieros con derivados implícitos, que son tratados como instrumentos financieros híbridos, bien porque han sido designados como tales por la Entidad o debido a que no se puede valorar el componente del derivado con fiabilidad en la fecha adquisición o en una fecha posterior. Los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados se valoran siguiendo los criterios establecidos para los activos y pasivos financieros mantenidos para negociar.

La Entidad no reclasifica ningún activo o pasivo financiero de o a esta categoría mientras esté reconocido en el balance, salvo cuando proceda calificar el activo como inversión en empresas del grupo, asociadas o multigrupo.

- Las inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas.
- Inversiones disponibles para la venta: son el resto de inversiones que no entran dentro de las cuatro categorías anteriores, viniendo a corresponder casi a su totalidad a las inversiones financieras en capital, con una inversión inferior al 20%. Estas inversiones figuran en el balance adjunto por su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable. En el caso de participaciones en sociedades no cotizadas, normalmente el valor de mercado no es posible determinarlo de manera fiable por lo que, cuando se da esta circunstancia, se valoran por su coste de adquisición o por un importe inferior si existe evidencia de su deterioro.

#### ***Intereses y dividendos recibidos de activos financieros-***

- Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de resultados. Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Entidad a su percepción.

- En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

#### ***Baja de activos financieros-***

- La Entidad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.
- Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.
- Por el contrario, la Entidad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

#### 4.7.2. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

- Bajo este epígrafe del balance adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

#### 4.7.3. Pasivos financieros

- Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de resultados según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

- Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

### **Fianzas entregadas**

- Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones, se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

### **Valor razonable**

- El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.
- Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Entidad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.
- Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

#### 4.7.4. Inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas

- Las inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.
- Al menos al cierre del ejercicio, la Entidad procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados.
- La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión

misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la empresa participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

- Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.

#### 4.8. Coberturas contables.

- En las coberturas del valor razonable, los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocen en la cuenta de resultados.
- La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura de los flujos de efectivo, se reconoce transitoriamente en el patrimonio neto, imputándose a la cuenta de resultados en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado salvo que la cobertura corresponda a una transacción prevista que termine en el reconocimiento de un activo o pasivo no financiero, en cuyo caso los importe registrados en el patrimonio neto se incluyen en el coste del activo o pasivo cuando es adquirido o asumido.
- Las operaciones de cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero en sociedades dependientes, multigrupo y asociadas, se tratan como coberturas de valor razonable por el componente de tipo de cambio.

#### 4.9. Créditos y débitos por la actividad propia.

- La presente norma se aplicará a:
  - a) Créditos por la actividad propia: son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.
- Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
- Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizan por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconoce, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabiliza como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.

- Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.
  
- b) Débitos por la actividad propia: son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.
  
- Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
  
- Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no está sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

#### 4.10. Existencias.

- A la fecha de cierre del presente ejercicio no existe ninguna partida bajo este epígrafe del Balance.

#### 4.11. Transacciones en moneda extranjera.

- Durante el presente ejercicio no se han realizado transacciones en moneda extranjera.

#### 4.12. Impuestos sobre beneficios.

- Por lo que se refiere a la tributación de las entidades sin fines lucrativos por el impuesto sobre Sociedades, la citada Ley declara la exención de las rentas derivadas de los ingresos obtenidos sin contraprestación, de las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad (dividendos, intereses, cánones y alquileres), de las derivadas de adquisiciones o transmisiones de bienes o derechos y de las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas dirigidas a cumplir los fines que persigue la entidad, así como las explotaciones económicas complementarias y auxiliares a las mismas.
  
- La base imponible del impuesto sobre Sociedades será gravada a un tipo único del 10 por 100.

#### 4.13. Ingresos y gastos.

- a) Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.
- b) No obstante, la Entidad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aún siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.
- c) Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante, la Entidad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.
- d) Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.
- e) Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.
- f) Las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en que se apruebe su concesión.
- g) Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el periodo al que corresponden.
- h) Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

#### 4.14. Provisiones y contingencias.

- a) Las obligaciones existentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Entidad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Entidad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.



- b) La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Entidad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

#### *4.15. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental.*

- La Dirección confirma que la Entidad no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo.

#### *4.16. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.*

- a) Para el caso de las retribuciones por prestación definida las contribuciones a realizar dan lugar a un pasivo por retribuciones a largo plazo al personal cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.
- b) El importe que se reconoce como provisión por retribuciones al personal a largo plazo es la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor razonable de los eventuales activos afectos a los compromisos con los que se liquidarán las obligaciones.
- c) Excepto en el caso de causa justificada, las entidades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.
- d) Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

#### *4.17. Subvenciones, donaciones y legados.*

- a) Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

- b) Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue el mismo criterio que el punto anterior, salvo que se otorguen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad.
- c) Las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social también se reconocen directamente en los fondos propios.
- d) Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.
- e) Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.
- f) En las cesiones de uso de un terreno de forma gratuita y tiempo determinado, la entidad reconoce un inmovilizado intangible por el importe del valor razonable atribuible al derecho de uso cedido. Registrando un ingreso directamente en el patrimonio neto, que se reclasifica al excedente del ejercicio como ingreso sobre una base sistemática y racional.
- g) En las cesiones de uso de un terreno y una construcción de forma gratuita y tiempo determinado, el tratamiento contable es el mismo que en el apartado anterior. Aunque si el plazo de cesión es superior a la vida útil de la construcción, el derecho de uso atribuible a la misma se contabiliza como un inmovilizado material.
- h) En la cesión de un inmueble de forma gratuita por un periodo de un año prorrogable por periodos iguales o por tiempo indefinido, la entidad no contabiliza activo alguno y limitándose a reconocer todos los años un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso por subvención/donación en la cuenta de resultados por la mejor estimación del derecho cedido.
- i) En cuanto a los servicios recibidos sin contraprestación, la entidad reconoce en la cuenta de resultados un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso en concepto de subvención/donación por la mejor estimación del valor razonable del servicio recibido.

#### *4.18. Fusiones entre entidades no lucrativas.*

- Durante el presente ejercicio no se han realizado fusiones entre entidades no lucrativas.

#### *4.19. Negocios conjuntos.*

- Durante el presente ejercicio no se han realizado negocios conjuntos.

**4.20. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.**

- Durante el presente ejercicio no se han realizado transacciones entre partes vinculadas.

**4.21. Activos no corrientes mantenidos para la venta.**

- A la fecha de cierre del presente ejercicio no existe ninguna partida bajo este epígrafe del Balance.

**4.22. Operaciones interrumpidas.**

- Durante el presente ejercicio no se han producido operaciones interrumpidas.

**5. Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias**

- El movimiento del inmovilizado material habido en este capítulo del balance adjunto durante el ejercicio 2019 es el siguiente:

	Saldo Inicial	Adiciones	Bajas	Saldo Final
Construcciones	46.730,27	0,00	0,00	46.730,27
Maquinaria	2.273,42	0,00	0,00	2.273,42
Mobiliario	7.554,38	0,00	0,00	7.554,38
Equipos proc. Información	8.423,86	287,40	0,00	8.711,26
Construcciones en curso	0,00	588,06	0,00	588,06
<b>Total</b>	<b>64.981,93</b>	<b>875,46</b>	<b>0,00</b>	<b>65.857,39</b>

Amortización del Inmov. Material	Saldo Inicial	Adiciones	Bajas	Saldo Final
Construcciones	9.006,28	1.401,91	0,00	10.408,19
Maquinaria	1.552,15	514,04	0,00	2.066,19
Mobiliario	4.931,83	286,50	0,00	5.218,33
Equipos Procesos de Información	7.944,08	272,82	0,00	8.216,90
<b>Total Amortización</b>	<b>23.434,34</b>	<b>2.475,27</b>	<b>0,00</b>	<b>25.909,61</b>

Inmovilizado Material neto	Saldo Inicial	Adiciones	Bajas	Saldo Final
Construcciones	37.723,99	-1.401,91	0,00	36.322,08
Maquinaria	721,27	-514,04	0,00	207,23
Mobiliario	2.622,55	-286,50	0,00	2.336,05
Equipos Procesos de Información	479,78	14,58	0,00	494,36
Construcciones en curso	0,00	588,06	0,00	588,06
<b>Total Inmovilizado Material Neto</b>	<b>41.547,59</b>	<b>-1.599,81</b>	<b>0,00</b>	<b>39.947,78</b>

- El movimiento del inmovilizado material habido en este capítulo del balance adjunto durante el ejercicio 2018 es el siguiente:

	Saldo Inicial	Adiciones	Bajas	Saldo Final
Construcciones	29.302,90	17.427,37	0,00	46.730,27
Maquinaria	2.273,42	0,00	0,00	2.273,42
Mobiliario	6.549,92	1.004,46	0,00	7.554,38
Equipos proc. Informacion	8.350,01	73,85	0,00	8.423,86
<b>Total</b>	<b>46.476,25</b>	<b>18.505,68</b>	<b>0,00</b>	<b>64.981,93</b>

Amortización del Inmov. Material	Saldo Inicial	Adiciones	Bajas	Saldo Final
Construcciones	7.938,47	1.067,81	0,00	9.006,28
Maquinaria	1.139,86	412,29	0,00	1.552,15
Mobiliario	4.454,27	477,56	0,00	4.931,83
Equipos Procesos de Información	7.671,27	272,81	0,00	7.944,08
<b>Total Amortización</b>	<b>21.203,87</b>	<b>2.230,47</b>	<b>0,00</b>	<b>23.434,34</b>

Inmovilizado Material neto	Saldo Inicial	Adiciones	Bajas	Saldo Final
Construcciones	21.364,43	16.359,56	0,00	37.723,99
Maquinaria	1.133,56	-412,29	0,00	721,27
Mobiliario	2.095,65	526,90	0,00	2.622,55
Equipos Procesos de Información	678,73	-198,96	0,00	479,77
<b>Total Inmovilizado Material Neto</b>	<b>25.272,38</b>	<b>16.275,21</b>	<b>0,00</b>	<b>41.547,59</b>

- No se han realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado.
- Existen inmovilizado material totalmente amortizado a 31 de diciembre según el siguiente detalle:

Ejercicio 2019	Valor Contable	Amortización Acumulada	Corrección de valor por deterioro acumulada
Inmovilizado material totalmente amortizado	11.545,12	-11.545,12	0,00

Ejercicio 2018	Valor Contable	Amortización Acumulada	Corrección de valor por deterioro acumulada
Inmovilizado material totalmente amortizado	9.770,16	-9.770,16	0,00

- Se han recibido en el presente ejercicio subvenciones, donaciones y legados relacionados con el inmovilizado material por importe de 9.944,72 euros. El importe de los activos subvencionados asciende a 34.737,37 euros.
- A la fecha de cierre del presente ejercicio no existe ninguna partida bajo el epígrafe Inmovilizado Intangible del Balance.
- A la fecha de cierre del presente ejercicio no existe ninguna partida bajo el epígrafe Inversiones Inmobiliarias del Balance.

**6. Bienes del Patrimonio Histórico**

- A la fecha de cierre del presente ejercicio no existe ninguna partida bajo este epígrafe del Balance.

**7. Usuarios y otros deudores de la actividad propia**

- El movimiento habido del epígrafe B.II del activo del balance “Usuarios y otros deudores de la actividad propia” es el siguiente para el ejercicio 2019:

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Usuarios Deudores	3.891,32	0,00	3.891,32	0,00
Patrocinadores	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros deudores de la actividad propia	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total</b>	<b>3.891,32</b>	<b>0,00</b>	<b>3.891,32</b>	<b>0,00</b>

- El movimiento habido del epígrafe B.II del activo del balance “Usuarios y otros deudores de la actividad propia” es el siguiente para el ejercicio 2018:

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Usuarios Deudores	2.923,92	1.267,40	300,00	3.891,32
Patrocinadores	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros deudores de la actividad propia	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total</b>	<b>2.923,92</b>	<b>1.267,40</b>	<b>300,00</b>	<b>3.891,32</b>

**8. Beneficiarios-Acreedores**

- A la fecha de cierre del presente ejercicio no existe ninguna partida bajo este epígrafe del Balance.

**9. Activos financieros**

**9.1.** Se revelará el valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros señaladas en la norma de registro y valoración novena, salvo las inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas.

- La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Entidad a largo plazo, clasificados por categorías es:

Activos financieros a largo plazo								
CLASES	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros		Total	
CATEGORIAS	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019
Ejercicio	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019
Préstamos y partidas a cobrar	750,00	750,00	0,00	0,00	609,71	862,61	<b>1.359,71</b>	<b>1.612,61</b>
<b>TOTAL</b>	<b>750,00</b>	<b>750,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>609,71</b>	<b>862,61</b>	<b>1.359,71</b>	<b>1.612,61</b>

- La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Entidad a corto plazo, clasificados por categorías, es la que se muestra a continuación:

Activos financieros a corto plazo								
CLASES	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros		Total	
CATEGORIAS	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019
Ejercicio	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019
Prestamos y partidas a cobrar	0,00	0,00	0,00	0,00	18.119,85	35.300,88	<b>18.119,85</b>	<b>35.300,88</b>
<b>TOTAL</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>18.119,85</b>	<b>35.300,88</b>	<b>18.119,85</b>	<b>35.300,88</b>

Desglose de los activos financieros en el Balance:

	Ejercicio 2018	Ejercicio 2019
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		
VI. Inversiones financieras a largo plazo		
1. Instrumentos de patrimonio	750,00	750,00
5. Otros activos financieros	609,71	862,61
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.	3.891,32	0,00
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		
4. Deudores varios	1.660,00	0,00
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		
1. Tesorería	12.568,53	35.300,88

**9.2.** Se presentará para cada clase de activos financieros, un análisis del movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito.

- No existen cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito.

**9.3.** Activos financieros designados a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados.

- No existen activos financieros y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados.

**9.4. Entidades del grupo, multigrupo y asociadas**

- El 27 de enero de 2012 se constituye la sociedad CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO APICEEPILEPSIA, S.L., en la que APICE participa en 18% de su capital. Hasta la fecha esta Sociedad se encuentra inactiva.

**10. Pasivos financieros**

**10.1.** Se revelará el valor en libros de cada una de las categorías de pasivos financieros señalados en la norma de registro y valoración décima.

- A la fecha de cierre del ejercicio no existen instrumentos financieros del pasivo del balance de la Entidad a largo plazo.
- La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Entidad a corto plazo, clasificados por categorías es la siguiente:

Pasivos financieros a corto plazo								
CLASES	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados Otros		Total	
CATEGORIAS	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019
Ejercicio	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019
Débitos y partidas a pagar	5.600,00	0,00	0,00	0,00	9.587,45	23.101,00	<b>15.187,45</b>	<b>23.101,00</b>
<b>TOTAL</b>	<b>5.600,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>9.587,45</b>	<b>23.101,00</b>	<b>15.187,45</b>	<b>23.101,00</b>

Desglose de los pasivos financieros en el Balance:

	2018	2019
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		
III. Deudas a corto plazo		
2. Deudas con entidades de crédito	5.600,00	0,00
5. Otros pasivos financieros	1.797,94	21.191,62
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		
3. Acreedores varios	7.789,51	1.909,38

**10.2. Otra información.**

- Todos los pasivos financieros vencen a corto plazo.

## 11. Fondos propios

- El movimiento habido del epígrafe A.1. del Patrimonio Neto del balance ha sido el siguiente para 2019:

	Saldo Inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo Final
Fondo Social	60,00	0,00	0,00	60,00
Reservas Voluntarias	51.586,87	0,00	0,00	51.586,87
Resultados negativos de ejercicios anteriores	-0,00	-3.244,15	0,00	-3.244,15
Excedentes del ejercicio	-3.244,15	4.717,61	-3.244,15	4.717,61
<b>Totales</b>	<b>48.402,72</b>	<b>1.473,46</b>	<b>-3.244,15</b>	<b>53.120,33</b>

- El movimiento habido del epígrafe A.1. del Patrimonio Neto del balance ha sido el siguiente para 2018:

	Saldo Inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo Final
Fondo Social	60,00	0,00	0,00	60,00
Reservas Voluntarias	38.733,27	12.853,60	0,00	51.586,87
Resultados negativos de ejercicios anteriores	-7.298,25	7.298,25	0,00	0,00
Excedentes del ejercicio	20.151,85	-3.244,15	20.151,85	-3.244,15
<b>Totales</b>	<b>51.646,87</b>	<b>16.907,70</b>	<b>20.151,85</b>	<b>48.402,72</b>

- La Asociación tiene el reconocimiento de Entidad de carácter social ya que carece de finalidad lucrativa y dedica, en su caso, los beneficios eventualmente obtenidos al desarrollo de actividades de idéntica naturaleza.

## 12. Situación fiscal

### 12.1 Saldos con administraciones públicas

- La composición de los saldos con Administraciones Públicas es:

Concepto	S. Deudor		S. Acreedor	
	2018	2019	2018	2019
Subvenciones concedidas	13.666,30	26.048,94	0,00	0,00
Retenciones	0,00	0,00	571,26	392,01
Seguridad Social, acreedores	0,00	0,00	2.305,78	2.043,10
<b>Totales</b>	<b>13.666,30</b>	<b>26.048,94</b>	<b>2.877,04</b>	<b>2.435,11</b>

### 12.2 Impuestos sobre beneficios

- De acuerdo con el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, las fundaciones gozarán de exención en el Impuesto sobre Sociedades, entre otras, por las siguientes rentas: Los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de



la entidad y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial regulados en el artículo 25 de dicha Ley; las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas; las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos, intereses, cánones y alquileres; y las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas relacionadas en el artículo 7 de dicha Ley. Así pues, en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades solo se incluirán las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas.

- Así mismo, y para dar cumplimiento a lo prescrito en el artículo 3.1.a) del Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo (Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre) a continuación se identifican las rentas de la Fundación exentas del Impuesto sobre Sociedades a 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018, con indicación de sus ingresos y gastos:

	<b>Gastos</b>	<b>Ingresos</b>
Ejercicio 2018	184.010,48	180.766,33
Ejercicio 2019	146.722,44	151.440,05

- Esta entidad no ha desarrollado durante los ejercicios 2019 y 2018 actividades no exentas.
- Las retenciones que se hubieran practicado en origen en concepto de Impuesto sobre las Rentas del Capital tienen la consideración de pagos a cuenta del Impuesto sobre Sociedades, por lo que la Entidad puede solicitar su devolución cuando la deuda tributaria de dicho impuesto sea inferior al importe de las retenciones practicadas.
- Explicación de la diferencia que exista entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible (resultado fiscal) ejercicio 2019:

<b>2019</b>	<b>Aumentos</b>	<b>Disminuciones</b>	
Resultado Contable del Ejercicio			<b>4.717,61</b>
Diferencias Permanentes	146.722,44	151.440,05	-4.717,61
Diferencias Temporales			
Comp. Bases Imp. Negat. Ejerc. Ant			
Base Imponible ( Resultado Fiscal)			<b>0,00</b>

- Explicación de la diferencia que exista entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible (resultado fiscal) ejercicio 2018:

<b>2018</b>	<b>Aumentos</b>	<b>Disminuciones</b>	
Resultado Contable del Ejercicio			<b>-3.244,15</b>
Diferencias Permanentes	184.010,48	180.766,33	3.244,15
Diferencias Temporales			
Comp. Bases Imp. Negat. Ejerc. Ant			
Base Imponible (Resultado Fiscal)			<b>0,00</b>

- El tipo impositivo general vigente no ha variado respecto al del año anterior.

- Los ejercicios abiertos a inspección comprenden los cuatro últimos ejercicios. Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones. La Dirección estima que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

### 12.3 Otros tributos

- No existen circunstancias de carácter significativo en relación con otros tributos.

## 13. Ingresos y Gastos

### 13.1. Ayudas monetarias y no monetarias

- Bajo estos epígrafes del Balance no existen partidas a 31/12/2019.

### 13.2. Ayudas no monetarias

- Bajo este epígrafe del Balance no existe ninguna partida a 31/12/2019.

### 13.3. Otros gastos de la actividad

- El detalle de la cuenta de resultados adjunta es el siguiente:

Detalle de la cuenta de resultados	Ejercicio 2018	Ejercicio 2019
<b>1. Consumo de bienes destinados a la actividad</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
a) Compras, netas de devoluciones y cualquier descuento, de las cuales:		0,00
- nacionales		
- adquisiciones intracomunitarias		
- importaciones		
b) Variación de existencias		
<b>2. Consumo de materias primas y otras materias consumibles</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
a) Compras, netas de devoluciones y cualquier descuento, de las cuales:		
- nacionales		
- adquisiciones intracomunitarias		
- importaciones		
b) Variación de existencias		
<b>3. Cargas sociales:</b>	<b>26.570,53</b>	<b>17.446,47</b>

a) Seguridad Social a cargo de la empresa	26.350,11	17.226,05
b) Aportaciones y dotaciones para pensiones		
c) Otras cargas sociales	220,42	220,42
<b>4. Venta de bienes y prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios y servicios</b>		
<b>5. Resultados originados fuera de la actividad normal de la empresa incluidos en "otros resultados"</b>		
<b>6. Gastos asociados a una reestructuración:</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
a) Gastos de personal		
b) Otros gastos de explotación		
c) Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		
d) Otros resultados asociados a la reestructuración		

#### 13.4. Ingresos por promociones, patrocinadores y colaboraciones

- El desglose de los ingresos por promociones, patrocinadores y colaboraciones registrados en la cuenta de resultados del ejercicio 2019 y del ejercicio 2018 es el siguiente:

	<b>Ejercicio 2018</b>	<b>Ejercicio 2019</b>
Otros Ingresos	8.291,24	10.015,00
Ingresos Por Actividades	10.237,00	9.297,35
Programa De Vacaciones	16.510,00	19.970,00
Escuela De Verano	2.039,00	295,00
Mercadillo	6.703,22	6.026,60
Centro Ocupacional	32.320,50	33.845,00
Respiro Familiar	0,00	150,00
<b>c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones.</b>	<b>76.100,96</b>	<b>79.598,95</b>

**13.5.** No se han realizado venta de bienes y prestación de servicios mediante permuta de bienes no monetarios y servicios

#### 14. Provisiones y contingencias

- En el presente ejercicio se han provisionado un total de 6.094,81 euros para otras responsabilidades de carácter laboral. A la fecha de formulación de la presente memoria, el juicio se ha aplazado debido al COVID, sin tener una fecha definitiva para su celebración.

## 15. Subvenciones, donaciones y legados

- El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de resultados se desglosan en el siguiente cuadro:

Subvenciones, donaciones y legados recibidos, otorgados por terceros distintos a los socios	Ejercicio 2018	Ejercicio 2019
Que aparecen en el patrimonio neto del balance	8.226,24	17.858,96
Imputados en la cuenta de resultados (1)	77.476,68	45.629,92

(1) Incluidas las subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio

- El análisis del movimiento del contenido de la subagrupación correspondiente de balance, indicando el saldo inicial y final, así como los aumentos y disminuciones se desglosa en el siguiente cuadro:

Subvenciones, donaciones y legados recogidos en el balance, otorgados por terceros distintos a los socios		
	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	8.226,24	8.571,24
(+) Recibidas en el ejercicio	9.977,72	
(+) Conversión de deudas a largo plazo en subvenciones		
(-) Subvenciones traspasadas a resultados del ejercicio	-345,00	-345,00
(-) Importes devueltos		
(+/-) Otros movimientos		
SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO	17.858,96	8.226,24
DEUDAS A LARGO PLAZO TRANSFORMABLES EN SUBVENCIONES		

- Las subvenciones de explotación recibidas son procedentes de:

Entidad concedente	Organismo Concedente	Tipo de Administración	Importe concedido 2018	Importe concedido 2019
Consejería de igualdad, políticas sociales y conciliación	Junta de Andalucía	Autonómica	54.042,21	35.113,46
Área de igualdad, educación, participación ciudadana	Ayuntamiento de Sevilla	Local	6.301,47	600,00
Área de educación, Participación ciudadana y edificios municipales	Ayuntamiento de Sevilla	Local	0,00	1.440,00
Instituto municipal de deportes	Ayuntamiento de Sevilla	Local		984,69
Fundación AYESA	Sector privado	Privada	0,00	5.000,00
Fundación Cajasol	Sector privado	Privada	13.416,00	0,00
<b>TOTAL</b>			<b>73.759,68</b>	<b>43.138,15</b>

- La Entidad viene cumpliendo los requisitos legales exigidos para la obtención y mantenimiento de tales subvenciones, donaciones y legados.

## 16. Actividad de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de administración

### 16.1. Actividad de la entidad.

- a) Con qué medios se ha financiado la actividad y que recursos económicos han sido empleados para su realización.

	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
Cuotas de asociados y afiliados	26.211,18	27.188,57
Promociones para captación de recursos	79.598,95	76.100,96
Subvenciones a la actividad	43.138,15	73.759,68
Subvenciones de capital transferidas al excedente del ejercicio	345,00	345,00
Donaciones y legados transferidas al excedente del ejercicio	2.146,77	3.372,12
<b>total ingresos</b>	<b>151.440,05</b>	<b>180.766,33</b>

- b) Los recursos humanos aplicados, agrupados por las siguientes categorías: personal asalariado, personal con contrato de servicios y personal voluntarios, especificando en este último caso su dedicación horaria.

Tipo	Número		Número horas/año	
	Previsto 2019	Realizado 2019	Previsto 2019	Realizado 2019
Personal asalariado	10	8	8.100	6.500
Personal con contrato de servicios	3	3	360	360
Personal voluntario	50	51	6.000	6.100

Tipo	Número		Número horas/año	
	Previsto 2018	Realizado 2018	Previsto 2018	Realizado 2018
Personal asalariado	11	15	8.400	8.850
Personal con contrato de servicios	3	3	360	360
Personal voluntario	45	49	5.440	5.962

- c) El número de beneficiarios o usuarios de sus actividades ascendió durante el ejercicio 2019 a 1.110 personas físicas.

### 16.2. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

- No se han aplicado elementos patrimoniales a fines propios.

**16.3. Desviaciones de presupuestos.**

Gastos / Inversiones	Ejercicio 2019			Ejercicio 2018		
	Previsto 2019	Realizado 2019	Desviaciones 2019	Previsto 2018	Realizado 2018	Desviaciones 2018
Gastos por ayudas y otros			0,00			0,00
a) Ayudas monetarias			0,00			0,00
b) Ayudas no monetarias			0,00			0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno			0,00			0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación			0,00			0,00
Aprovisionamientos			0,00			0,00
Gastos de personal	100.000,00	79.212,30	-20.787,70	90.000,00	106.459,12	16.459,12
Otros gastos de la actividad	78.500,00	63.326,88	-15.173,12	72.950,00	74.374,79	1.424,79
Amortización del Inmovilizado	2.500,00	2.475,27	-24,73	3.500,00	2.230,47	-1.269,53
Otros gastos		1.375,21	1.375,21			0,00
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado			0,00			0,00
Gastos financieros	950,00	332,78	-617,22	1.300,00	946,10	-353,90
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros			0,00			0,00
Diferencias de cambio			0,00			0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros			0,00			0,00
Impuestos sobre beneficios			0,00			0,00
<b>Subtotal gastos</b>	<b>181.950,00</b>	<b>146.722,44</b>	<b>-35.227,56</b>	<b>167.750,00</b>	<b>184.010,48</b>	<b>16.260,48</b>
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		875,46	875,46	0,00	16.275,21	16.275,21
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico			0,00			0,00
Cancelación deuda no comercial			0,00			0,00
<b>Subtotal recursos</b>	<b>0,00</b>	<b>875,46</b>	<b>875,46</b>	<b>0,00</b>	<b>16.275,21</b>	<b>16.275,21</b>
<b>TOTAL GASTOS E INVERSIONES</b>	<b>181.950,00</b>	<b>147.597,90</b>	<b>-34.352,10</b>	<b>167.750,00</b>	<b>200.285,69</b>	<b>32.535,69</b>

INGRESOS	Ejercicio 2019			Ejercicio 2018		
	Previsto 2019	Realizado 2019	Desviaciones 2019	Previsto 2018	Realizado 2018	Desviaciones 2018
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio			0,00			0,00
Cuotas de asociados y afiliados		26.211,18	26.211,18		27.188,57	27.188,57
Subvenciones donaciones y legados	78.950,00	45.629,92	-33.320,08	75.750,00	77.476,68	1.726,68
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	103.000,00	79.598,95	-23.401,05	92.000,00	76.100,96	-15.899,04
Otros tipos de ingresos			0,00			0,00
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>181.950,00</b>	<b>151.440,05</b>	<b>-30.509,95</b>	<b>167.750,00</b>	<b>180.766,21</b>	<b>13.016,21</b>

	Ejercicio 2019			Ejercicio 2018		
	Previsto 2019	Realizado 2019	Desviaciones 2019	Previsto 2018	Realizado 2018	Desviaciones 2018
desviación de ingresos y gastos	0,00	4.717,61	4.717,61	0,00	-3.244,27	-3.244,27
desviación de inversión	0,00	875,46	875,46	0,00	16.275,21	16.275,21
<b>TOTAL DESVIACIÓN</b>	<b>0,00</b>	<b>5.593,07</b>	<b>5.593,07</b>	<b>0,00</b>	<b>13.030,94</b>	<b>13.030,94</b>

## 17. Hechos posteriores al cierre

- El pasado 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud elevó la situación de emergencia de salud pública ocasionada por el brote del coronavirus (COVID-19) a pandemia internacional. La rápida evolución de los hechos, a escala nacional e internacional, supone una crisis sanitaria sin precedentes, que impactará en el entorno macroeconómico y en la evolución de los negocios. Para hacer frente a esta situación, entre otras medidas, el Gobierno de España ha procedido a la declaración del estado de alarma, mediante la publicación del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, y a la aprobación de una serie de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, mediante el Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo. La Asociación considera que estos acontecimientos no implican un ajuste en las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019, si bien podrían impactar de manera significativa en las operaciones y, por tanto, en sus resultados y flujos de efectivo futuros. Dada la complejidad de la situación y su rápida evolución, no es practicable en este momento realizar de forma fiable una estimación cuantificada de su potencial impacto en la Asociación, que, en su caso, será registrado prospectivamente en las cuentas anuales del ejercicio 2020. La Asociación está llevando a cabo las gestiones oportunas con el objeto de hacer frente a la situación y minimizar su impacto, considerando que se trata de una situación coyuntural que, conforme a las estimaciones más actuales y a la posición de tesorería a la fecha, no compromete la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

## 18. Operaciones con partes vinculadas

- A efectos de la presentación de las Cuentas Anuales una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas o un conjunto que actúa en concierto, ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, análoga en el artículo 42 del Código de Comercio.
- Los cargos del Órgano de Administración de la Entidad son gratuitos. Durante el ejercicio 2019 los Administradores de la Asociación no han percibido retribución alguna por el ejercicio de su cargo.

**19. Otra información**

- La composición del el Órgano de Administración es la siguiente:

Nombre y Apellidos	Cargo
D <sup>a</sup> . M.Rosario Cantera de Frutos	Presidenta
D <sup>a</sup> . Concepción Agudo Gill	Secretaria
D <sup>a</sup> . Antonia Teresa García Calvo	Tesorera
D <sup>a</sup> . Concepción San Martín Montilla	Vocal
D. Luís Ors Alejo	Vocal
D. Antonio Barrasa Duarte	Vocal
D <sup>a</sup> . Sofía Gómez Gómez	Vocal

- La distribución por sexos al término del ejercicio del personal de la entidad, desglosado en un número suficiente de categorías y niveles es el siguiente:

	Hombres		Mujeres		Total	
	Ejerc. 2019	Ejerc. 2018	Ejerc. 2019	Ejerc. 2018	Ejerc. 2019	Ejerc. 2018
Consejeros (1)	2	3	5	7	7	10
Altos directivos (no consejeros)			1		1	0
Resto de personal de dirección de las empresas					0	0
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y de apoyo					0	0
Empleados de tipo administrativo			1		1	0
Comerciales, vendedores y similares					0	0
Resto de personal cualificado	2		3		5	0
Trabajadores no cualificados					0	0
<b>Total personal al término del ejercicio</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>10</b>	<b>7</b>	<b>14</b>	<b>10</b>

**20. Inventario**

- Bajo el epígrafe existencias del Balance no existe ninguna partida a 31/12/19.

Sevilla, 28 de mayo de 2020